INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 05 de diciembre de 2018

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, del 17/05/2012 "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 12, Acta N° 55, del 28/08/2018, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 44 del 11/10/2018 – **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el Presupuesto Administrativo del BCP, correspondientes al ejercicio fiscal 2018/2019.

- El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de Gs. 1.960.000.000, y la ejecución anual es de Gs. 450.000.000.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido una Adenda con relación al llamado denominado: – **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849".**

Adenda N° 1.
Se incluye en SICP el archivo de geolocalización que contiene las ubicaciones de todos los inmuebles en los cuales se ejecutarán los trabajos a ser contratados.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, con cédula de identidad civil N° 756.533, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos, con cédula de identidad civil N° 1.053.293, Encargado de Despacho de la División Compras Mayores; en representación del ***BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY****, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849****, aprobada por Resolución N° 12, Acta N° 55 de fecha 28 de agosto de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay."*

"De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y a la Adenda emitida, se procede a la recepción de las documentaciones y apertura de los sobres cerrados y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas."

"Las firmas que presentan ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:"

1.- NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras)
2.- JOEL DARÍO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)
3.- CX CONSTRUCCIONES S.A.
4.- OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)
5.- SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería)
6.- YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería)
7.- TECO S.R.L.
8. - ECOSERVICE GROUP S.A.
9.- CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.
10.- DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)
11.- JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)
12.- ARCA S.R.L.
13.- INDUMIX S.A.
14.- VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

"A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según los siguientes cuadros:"

DOCUMENTOS:	1.- NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras) (*)	2.- JOEL DARÍO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.) (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta (*)	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta (*)	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta (*)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1517150.

(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517133.

DOCUMENTOS:	3.- CX CONSTRUCCIONES S.A. (*)	4.- OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios) (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta (**)
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta (*)	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta (*)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1515016.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1515687.

DOCUMENTOS:	5.- SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería) (*)	6.- YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería) (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta (*)	Presenta (**)
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta (*)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1517234.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517114.

DOCUMENTOS:	7.- TECO S.R.L. (*)	8.- ECOSERVICE GROUP S.A. (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1517136.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517029.

DOCUMENTOS:	9.- CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L. (*)	10.- DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta (**)
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta (**)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1514801.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517182.

DOCUMENTOS:	11.- JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service) (*)	12.- ARCA S.R.L. (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta (*)	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta (*)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1517178.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517048.

DOCUMENTOS:	13.- INDUMIX S.A. (*)	14.- VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. (**)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta (**)
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la facultad del firmante para comprometer al Oferente	Presenta (*)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE N° 1517116.
(**) Presenta constancia del SIPE N° 1517195.

"A continuación, se transcriben los precios totales ofertados por lotes en Guaraníes (₲.) IVA incluido, por las firmas citadas precedentemente:"

1.- NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	177.555.000.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	148.235.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	148.590.000.-
LOTE N° 4	TEATRO	389.620.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	255.916.000.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	177.310.000.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	78.250.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	381.480.000.-

2.- JOEL DARÍO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	170.535.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	138.284.000.-
LOTE N° 4	TEATRO	379.730.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	374.100.000.-

No cotizan los Lotes N° 2, 5, 6 ni 7.

3.- CX CONSTRUCCIONES S.A.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	144.731.000.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	133.916.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	117.125.000.-
LOTE N° 4	TEATRO	317.550.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	227.205.000.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	149.704.100.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	70.200.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	(*)

(*) OBSERVACIÓN: NO SE VISUALIZA EL MONTO TOTAL DEL LOTE 8 EN LA LISTA DE PRECIOS.

4.- OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	174.000.000.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	140.000.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	137.000.000.-

No cotizan los Lotes N° 4, 5, 6, 7 ni 8.

5.- SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 4	TEATRO	370.000.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	246.000.000.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	175.999.995.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	78.250.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	363.600.000.-

No cotizan los Lotes N° 1, 2 ni 3.

6.- YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	163.612.550.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	139.041.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	136.208.700.-
LOTE N° 4	TEATRO	355.804.800.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	241.517.250.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	161.247.000.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	62.840.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	308.551.260.-

7.- TECO S.R.L.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	218.129.337.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	185.388.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	181.611.600.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	322.020.301.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	214.923.283.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	94.252.032.-

No cotizan los Lotes N° 4 ni 8.

8.- ECOSERVICE GROUP S.A.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	164.608.100.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	141.691.000.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	132.944.500.-
LOTE N° 4	TEATRO	381.255.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	243.915.000.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	163.313.500.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	61.590.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	345.622.000.-

9.- CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	169.292.603.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	143.881.687.
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	140.950.781.-
LOTE N° 4	TEATRO	368.829.253.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	249.923.534.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	166.804.348.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	73.150.049.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	359.205.092.-

10.- DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	151.045.000.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	138.888.500.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	144.522.000.-
LOTE N° 4	TEATRO	359.172.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	219.654.000.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	164.297.000.-

LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	73.080.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	349.580.000.-

11.- JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	175.412.342.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	149.082.850.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	146.045.995.-
LOTE N° 4	TEATRO	382.162.021.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	258.957.992.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	172.834.140.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	372.189.957.-

No cotiza el Lote N° 7.

12.- ARCA S.R.L.

LOTE	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	455.113.000.-

No cotizan Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 ni 7.

13.- INDUMIX S.A.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	237.005.400.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	156.239.500.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	371.650.000.-

No cotizan Lotes 1, 2, 3, 4 ni 7.

14.- VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	114.668.700.-
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	108.980.600.-
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	61.106.000.-
LOTE N° 4	TEATRO	279.113.000.-
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	151.080.500.-
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	126.281.000.-
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	55.100.000.-
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	339.872.240.-

"Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, no surgiendo ninguna observación que señalar:"

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

"Se aclara que todas las documentaciones recibidas e indicadas como "activos" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las trece horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la transcripción del Acta de Apertura de Sobres.**

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Este Comité ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03 que reza. *"...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; disposición que se encuentra reglamentada por el artículo 64 del Decreto 21909/03, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos...", (Artículo 60 del Decreto 21909/03).

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferente	Incisos				
	a	b	c	d	e
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JOEL DARIO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	("NO CUMPLE EN EL LOTE N°1 – COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJER
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanza

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

TECO S.R.L.	ITEMS CON DECIMALES) CUMPLE EN LOS DEMÁS LOTES				
ECOSERVICE GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ (MES Trading & Service)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARCA S.R.L.	(NO CUMPLE EN EL LOTE N° 8 - NO COTIZO SUB ÍTEMS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUMIX S.A.	(NO CUMPLE EN EL LOTE N° 8 - NO COTIZO SUB ÍTEMS) CUMPLE EN LOS DEMÁS LOTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **TECO S.R.L.**

Se observa en la Planilla de precios presentada por la firma TECO S.R.L. en lo atinente al ítem 2 del Lote N° 1 cotiza el siguiente monto: 125199,6 Gs, es decir, el oferente cotiza con DECIMALES, como se puede apreciar a continuación:

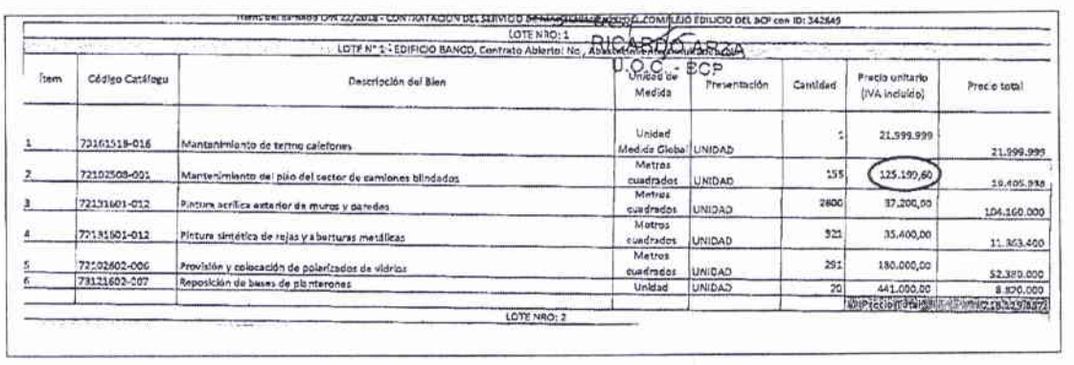

LOTE NRO: 1

LOTE N° 1 - EDIFICIO BANCO, Contrato Abierto: No , Abierto a Adjudicación: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72161519-016	Mantenimiento de termo calefones	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	21.999.999	21.999.999
2	72102508-001	Mantenimiento del piso del sector de camiones blindados	Metros cuadrados	UNIDAD	155	125.199,60	19.405.938
3	72131601-012	Pintura acrílica exterior de muros y paredes	Metros cuadrados	UNIDAD	2800	37.200,00	104.160.000
4	72131601-012	Pintura sintética de rejas y aberturas metálicas	Metros cuadrados	UNIDAD	321	35.400,00	11.363.400
5	72102602-006	Provisión y colocación de polarizados de vidrios	Metros cuadrados	UNIDAD	291	180.000,00	52.380.000
6	73121602-007	Reposición de bases de planterones	Unidad	UNIDAD	20	441.000,00	8.820.000

LOTE NRO: 2

Respecto a la cotización de ofertas con decimales la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se expidió a través del Dictamen DNCP/DJ N° 9766/17 de fecha 30 de agosto del 2017 en los siguientes términos: *"Esta Dirección considera que las ofertas deben ser realizadas, estudiadas y aprobadas en cifras redondas con monedas que actualmente se hallan en circulación dentro del mercado, salvo los casos específicos y particulares de la Subasta a la Baja*

Electrónica que por ser una modalidad específica tiene sus propias reglas y excepciones. Por lo que, las ofertas deberían ser cifras en montos congruentes, utilizando las denominaciones de circulante monetario vigente disponible para el comercio y público en general, debido a que las pequeñas diferencias que pudieran eventualmente nacer con la utilización del décimo y/o céntimos, podria dar lugar a injustas competencias y a ofertas virtualmente victoriosas pero imposibles de ser materializadas fácticamente. Cabe destacar que el precio es en general el parámetro principal de una licitación, es por ello que debe ser firme y debe estar claramente expresado, es decir, el monto debe ser entero, siempre teniendo como parámetro las monedas en circulación dentro del mercado."

Por todo lo anterior, corresponde desestimar la oferta presentada por la firma TECO S.R.L. en lo atinente al Lote N° 1.

- **ARCA S.R.L.**

La firma ARCA S.R.L. en lo que atañe al Lote N° 8 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA presenta una planilla de lista de precios diferente a la descargada del SICP pues suprime los sub ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6, además no cotiza los precios unitarios de los ítems: 1, 2, 3,4,5,8,9,11,13,14,15,16 y 17, conforme se visualiza seguidamente:

ARCA SRL

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Tel. (595 21) 670-608 Cel. (0981) 459 485
E-Mail: arcasr999@gmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

LOTE N° 8 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2.018
ID No.: 342849

FORMULARIO: PLANILLA DE OFERTA

N° Item	Código de catálogo	Nombre	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	72102802-003	Mantenimiento sector Salón Jerárquico	1	Global		15.045.245
2	72102802-001	Mantenimiento de Cuarto de Guardia y Sector Patio	1	Global		14.042.000
3	72102802-002	Mantenimiento de la Instalación Eléctrica y Artefactos de Iluminación	1	Global		85.828.415
4	72131601-998	Mantenimiento Sector Cancha de Fútbol	1	Global		20.237.000
5	72131601-011	Mantenimiento Sanitarios Sector Pileta y Saunas Damas y Caballeros	1	Global		10.561.000
6	72122903-001	Mantenimiento de Pintura de techos y paredes	1.300	m2	30.385	39.500.500
7	72131601-006	Reparación de Impermeabilización - varios sectores	200	m2	139.830	27.966.000
8	72102802-001	Mantenimiento del Sector del Polideportivo	1	Global		118.000.000
9	72102106-002	Reparación de Azulejos y Adoquines en Sector Piscina	1	Global		4.888.000
10	72102508-001	Reparación de Columnas con pintura texturada y bajadas de hormigón	80	m2	93.043	7.443.440
11	72102802-001	Mantenimiento sectores Quincho 1, Quincho 2, Quincho 3 y Gimnasio	1	Global		45.489.000
12	72102104-001	Reparación Piso de Alisado de Cemento	20	m2	80.830	6.466.600
13	72102802-001	Mantenimiento de Transformador de 500 KVA	1	Global		13.275.000
14	72102901-999	Mantenimiento de Cancha con Piso Sintético	1	Global		21.140.000
15	70111703-001	Poda de árboles	1	Global		10.728.000
16	70111713-999	Mantenimiento de Basureros Metálicos	1	Global		5.605.000
17	72102601-001	Mantenimiento de Fachaletas de Madera	1	Global		4.858.000
Precio TOTAL (IVA Incluido)					Gs.	455.113.000

Son Guaraníes: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL.—

Observaciones: * Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días calendarios.

Firma: ARQ. HERNAN PONT

En calidad de: SOCIO PROPIETARIO

De lo anterior se constata que la oferente ARCA S.R.L. ha completado incorrectamente la Planilla de Precios al suprimir los sub ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6. alterando sustancialmente la planilla precios descargada en el SICP, además de no cotizar los precios unitarios de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 17, incurriendo de esta forma en un error insubsanable en un documento de carácter sustancial, conforme lo

establece el Artículo 58 y el 61 inciso "a" del punto 1° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

- **INDUMIX S.A.**

La firma INDUMIX S.A. en su oferta para el Lote N° 8 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA presenta una planilla de lista de precios diferente a la descargada del SICP pues suprime los sub ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6, así se tiene que:

FORMULARIO DE LA OFERTA

Fecha: 11 de octubre de 2018

ID 342849
LPN 22/2018
A: Banco Central del Paraguay

LOTE 5 SITIO DE OPERACIONES ALTERNO

n°	DESCRIPCION	Cantidad	UM	P. Unitario	P. Total
1	Mantenimiento del techo metálico	855	M2	112.500	96.187.500
2	Aislación de losa	30	M2	135.000	4.050.000
3	Reacondicionamiento de cielo raso	500	M2	97.000	48.500.000
4	Mantenimiento de pisos	1	GL	7.570.000	7.570.000
5	Reparación de revoque	1	GL	12.500.000	12.500.000
6	Pintura acrílica exterior de muros y paredes	1.120	M2	27.500	30.800.000
7	Pintura antárica de rejas	27	M2	27.700	747.900
8	Mantenimiento de puertas de madera	1	GL	5.500.000	5.500.000
9	Reacondicionamiento de puertas de baño	4	UN	1.425.000	5.700.000
10	Mantenimiento del piso de parquet	90	M2	210.000	18.900.000
11	Acondicionamiento del mueble de cocina	3	UN	1.350.000	4.050.000
12	Acondicionamiento de tarales	10	UN	250.000	2.500.000
				Total iva incluido	237.005.400

INDUMIX S.A.
METALURGICA & CONSTRUCCIONES
25 de Diciembre y Calle 3
0981 456 376

Firma:
En calidad de PRESIDENTE
Nombre: JUAN DANIEL FRETES FERNANDEZ
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *INDUMIX S.A*
El día ___11___ del mes ___OCTUBRE___ del año ___2018___

Acorde a esto, se verifica que la oferente INDUMIX S.A. ha completado incorrectamente la Planilla de Precios al suprimir los sub ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6. alterando sustancialmente la planilla precios descargada en el SICP, incurriendo de esta forma en un error insubsanable en un documento de carácter sustancial, conforme lo establece el Artículo 58 y el 61 inciso a), punto 1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Por tanto, corresponde desestimar las ofertas presentadas por las firmas ARCA S.R.L. e INDUMIX S.A para el Lote N° 8.

Conforme lo precedentemente expuesto, se procede a desestimar las mencionadas ofertas por causa de un error insubsanable en un documento de carácter sustancial, conforme lo establece el Artículo 58 y el 61 inciso a), punto 1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Verificadas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se observa que las demás ofertas se ajustan a las documentaciones legales exigidas en el mismo y en lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Decreto Reglamentario N°21.909/03, por consiguiente, el comité procederá al análisis y evaluación de las ofertas calificadas, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Gustavo Daniel Cáceres
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente GPE

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

2- "Tabla comparativa de precios...", (Inciso 4)

Criterio Económico: "Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".

De conformidad con la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha efectuado la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en **el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y al Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones**, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios de los oferentes de los siguientes oferentes:

JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)

LOTE N° 1	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)
Gs. 175.412.342	Gs. 175.412.459

LOTE N° 2	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 2 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 2 (IVA INCLUIDO)
Gs. 149.082.850	Gs. 149.083.088

LOTE N° 4	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 4 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 4 (IVA INCLUIDO)
Gs. 382.162.021	Gs. 382.161.640

LOTE N° 5	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 5 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 5 (IVA INCLUIDO)
Gs. 258.957.992	Gs. 258.958.414

LOTE N° 6	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 6 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 6 (IVA INCLUIDO)
Gs. 172.834.140	Gs. 172.834.120

LOTE N° 8	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 8 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 8 (IVA INCLUIDO)
Gs. 372.189.957	Gs. 372.190.403

TECO S.R.L.

LOTE N° 5	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 322.020.301	Gs. 322.020.300

LOTE N°6	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs 214.923.283	Gs. 214.923.340
LOTE N° 7	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 94.252.032	Gs. 94.252.000

CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.

LOTE N° 1	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 169.292.603	Gs. 169.291.593

LOTE N° 2	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 143.881.687	Gs. 143.881.483

LOTE N° 3	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 140.950.781	Gs. 140.950.363

LOTE N° 4	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 368.829.253	Gs. 368.830.163

LOTE N° 5	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 249.923.534	Gs. 249.923.559

LOTE N° 6	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 166.804.348	Gs. 166.804.192

LOTE N° 7	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 73.150.049	Gs. 73.150.370

LOTE N° 8	
PRECIO TOTAL GENERAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 359.205.092	Gs. 359.205.311

Informe GG.CEO.SE. N°92/2018

VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

LOTE N° 8	
PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE N° 8 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Gs. 339.872.240	Gs. 278.971.620

El Comité de Evaluación de Ofertas comunicó por Notas GG.CEO. Nº 163/2018, 164/2018, 165/2018 y 166/2018 respectivamente, las correcciones aritméticas ut supra expuestas a los oferentes: **JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service), TECO S.R.L., CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.** y a **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, solicitando la aceptación de la misma y la confirmación de que se mantienen los precios unitarios ofertados. **Al respecto, los oferentes mencionados manifestaron la aceptación de la corrección aritmética.**

Aplicación del margen de preferencia:

Así mismo, el Comité de Evaluación dentro sus atribuciones dispuestas en la Circular 35/2017 del 24/10/2017 de la DNCP solicitó información a través de la ventana de consulta habilitada por la http://www.vue.org.py/pls/po... Ministerio de n General del mercio:

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

http://www.vue.org.py/pls/po...

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Certificados

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	40492	342849	482242	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2018 19:40:21	33869618	BARRETO RIVAS OLGA MERCEDES
Servicio	40446	342849	482349	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2018 18:35:09	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN
Servicio	40430	342849	481203	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2018 17:52:53	4901231	SANCHEZ BAEZ JUAN CARLOS
Servicio	40426	342849	479786	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2018 17:51:49	800543378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	40408	342849	482339	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2018 17:48:47	6070698	FILARTIGA BAEZ JOEL DARIO
Servicio	40352	342849	481126	VerCertificado	Autorizado,	09/10/2018 19:50:03	800589980	ECOSERVICE GROUP S.A
Servicio	40349	342849	480568	VerCertificado	Autorizado,	09/10/2018 19:49:24	800558723	TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	39909	342849	479883	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2018 18:25:33	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO

Total Row Count in Report- 8
Row(s) 1 - 8

*Cabe señalar que del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado por la Firma ECOSERVICE GROUP S.A. se observa que la Actividad Certificada como "Servicio de Origen Nacional" corresponde a la actividad de "Servicios Generales de Limpieza", actividad no relacionada al objeto del llamado (**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO**); por ende, el mismo NO PUEDE SER CONSIDERADO PARA APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielre
Gerente General

Luego de realizadas las correcciones aritméticas, se procede a aplicar un 20 % más de lo ofertado, aquellas ofertas que no presentaron el Certificado de Origen Nacional valido, a fin de conformar la tabla final de precios, conforme al siguiente detalle:

SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería)

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (+ 20%)
LOTE N° 4	TEATRO	370.000.000	444.000.000
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	246.000.000	295.200.000
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	175.999.995	211.199.994
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	78.250.000	93.900.000
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	363.600.000	436.320.000

ECOSERVICE GROUP S.A.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (+ 20%)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	164.608.100	197.529.720
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	141.691.000	170.029.200
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	132.944.500	159.533.400
LOTE N° 4	TEATRO	381.255.000	457.506.000
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	243.915.000	292.698.000
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	163.313.500	195.976.200
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	61.590.000	73.908.000
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	345.622.000	414.746.400

CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (+ 20%)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	169.291.593	203.149.912
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	143.881.483	172.657.780
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	140.950.363	169.140.436
LOTE N° 4	TEATRO	368.830.163	442.596.196
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	249.923.559	299.908.271
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	166.804.192	200.165.030
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	73.150.370	87.780.444
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	359.205.311	431.046.373

Gustavo Verdun B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

INDUMIX S.A.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (+ 20%)
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	237.005.400	284.406.480
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	156.239.500	187.487.400
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	371.650.000	445.980.000

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

LOTES	SECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (+ 20%)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	114.668.700	137.602.440
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	108.980.600	130.776.720
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	61.106.000	73.327.200
LOTE N° 4	TEATRO	279.113.000	334.935.600
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	151.080.500	181.296.600
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	126.281.000	151.537.200
LOTE N° 7	MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS	55.100.000	66.120.000
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	278.971.620	334.765.944

Realizadas las correcciones aritméticas y el cálculo para la aplicación del margen de preferencia se procede a detallar la tabla comparativa de precios. En dicha tabla el precio más bajo por cada lote se encuentra resaltado.

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	177.555.000	148.235.000	148.590.000	389.620.000	255.916.000	177.310.000	78.250.000	381.480.000
JOEL DARIO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)	170.535.000	N/C	138.284.000	379.730.000	N/C	N/C	N/C	374.100.000
CX CONSTRUCCIONES S.A.	144.731.000	133.916.000	117.125.000	317.550.000	227.205.000	149.704.100	70.200.000	314.651.000
OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)	174.000.000	140.000.000	137.000.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería) + 20%	N/C	N/C	N/C	444.000.000	295.200.000	211.199.994	93.900.000	436.320.000
YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingenieria)	163.612.550	139.041.000	136.208.700	355.804.800	241.517.250	161.247.000	62.840.000	308.551.260

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

TECO S.R.L.	SE DESESTIMA SU OFERTA POR ERROR DE CARÁCTER SUSTANCIAL	185.388.000	181.611.600	N/C	322.020.300	214.923.283	94.252.000	N/C
ECOSERVICE GROUP S.A. - +20%	197.529.720	170.029.200	159.533.400	457.506.000	292.698.000	195.976.200	73.908.000	414.746.400
CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L. - + 20%	203.149.912	172.657.780	169.140.436	442.596.196	299.908.271	200.165.030	87.780.444	431.046.373
DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)	151.045.000	138.888.500	144.522.000	359.172.000	219.654.000	164.297.000	73.080.000	349.580.000
JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)	175.412.459	149.083.088	146.045.995	382.161.640	258.958.414	172.834.120	N/C	372.190.403
INDUMIX S.A. – + 20%	N/C	N/C	N/C	N/C	284.406.480	187.487.400	N/C	SE DESESTIMA SU OFERTA POR ERROR DE CARÁCTER SUSTANCIAL
VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - +20%	137.602.440	130.776.720	73.327.200	334.935.600	181.296.600	151.537.200	66.120.000	334.765.944

VI. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTA FORMULADA POR EL CEO Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar la remisión de documentaciones requeridas en el PBC a las siguientes firmas:

- **JOEL DARÍO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)**

Nota GG.CEO. N° 134/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	**NO CUMPLE** **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.**

Nota GG.CEO. N° 135/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	NO CUMPLE **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

- **ECOSERVICE GROUP S.A.**

Nota GG.CEO. N° 136/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	CUMPLE

Nota GG.CEO.N°149/2018 del 21/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6.**	
a) Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** Deberán remitir el Curriculum Vitae de: Carlos González, Tomas Cordone, Echeverriva Belazquez Arnaldo, Tomas Gomes Barrios, Agustin Lopez Peralta, Ivan Lopez Saravia, Cesar Nuñez, Eliodoro Nuñez, Luis Miguel Veron y Wilfrido Duarte de conformidad a los profesionales propuestos según Formulario N° 9 presentado por el Oferente.	CUMPLE
J) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

- **CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.**

Nota GG.CEO. N° 137/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	CUMPLE

- **INDUMIX S.A.**

Nota GG.CEO. N° 138/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	**NO CUMPLE** **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

- **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingeniería)**

Nota GG.CEO. N° 140/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	**NO CUMPLE** **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

- **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)**

Nota GG.CEO. N° 141/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del	CUMPLE

Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	

Nota GG.CEO.N°150/2018 del 21/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.	
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. OBSERVACION: • Remitir formularios de liquidación de los años 2015, 2016 y 2017. • Formulario N° 8 – FORMULARIO DE INFORMACION FINANCIERA.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4	
Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. OBSERVACION: • Formulario N° 5 – Experiencia General en Construcción. • Formulario N° 6 – Facturación anual media en Construcción.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6	
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. OBSERVACION: • Formulario N° 9 – FORMULARIO DE LA LISTA DE PERSONAL PARA LA OBRA • Remitir Curriculum Vitae del Ingeniero Civil o Arquitecto que	**CUMPLE**

consten en el Formulario N° 9.	
Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. **OBSERVACION:** Remitir carta de compromiso de Ingeniero y de los cinco empleados propuesto para la obra.	**CUMPLE**
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	**PRESENTA**
Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Nota GG.CEO.N°168/2018 del 30/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
I) Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
b) Para el Lote N° 1: ITEM N° 2: Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. ITEM N° 5: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	**NO CUMPLE**
d) Para el Lote N° 3: ITEM N° 2: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	**NO CUMPLE**
g) Para el Lote N° 6: ITEM N° 2: Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. ITEM N° 5: Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. ITEM N° 9: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	**NO CUMPLE**

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

- **YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería)**

Nota GG.CEO. N° 142/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	NO CUMPLE **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

Nota GG.CEO.N°152/2018 del 21/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
C) **Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **Observaciones:** El mismo deberá acreditar que al día del acto de apertura de sobre de ofertas la firma oferente estaba al día con sus obligaciones tributarias.	CUMPLE
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6**	
a) Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** Deberán remitir el Curriculum Vitae de: Luis Mario Fernández, Ruben Darío Ruiz Díaz, Salvador Cuevas, Diosnel Benítez, Rodrigo Cabrera e Iván Irala de conformidad a los profesionales propuestos según Formulario N° 9 presentado por el Oferente.	CUMPLE
b) Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. **Observaciones:** Deberán remitir las Cartas Compromiso de: Luis Mario Fernández, Ruben Darío Ruiz Díaz, Salvador Cuevas, Diosnel Benítez, Rodrigo Cabrera e Iván Irala de conformidad a los profesionales propuestos según Formulario N° 9 presentado por el Oferente.	CUMPLE
I) **Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.**	
a) Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	CUMPLE
J) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del	CUMPLE

documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa. **Observaciones:** La presente garantía deberá incluir todos los cargos descriptos, incluso en relación a la propietaria.	

- **OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)**

Nota GG.CEO. N° 143/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	**NO CUMPLE** **(No acredita contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS)**

- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras)**

Nota GG.CEO. N° 144/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** deberán ser 6 (seis) planillas de aporte obrero patronal correspondientes a los últimos 6 meses exigibles hasta antes del acto de apertura de sobre de ofertas del presente llamado, que acrediten el pago de por lo menos 5 (cinco) personales del oferente.	**CUMPLE**

Nota GG.CEO. N° 148/2018 del 21/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Deberán remitir el FORMULARIO N° 8. Situación Financiera	**CUMPLE**
Deberán remitir el FORMULARIO N° 9. Formulario de lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE**
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.	
a) Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. **Observaciones:** Deberán remitir los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de los años 2015 y 2017.	**CUMPLE**
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4	
a) Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de	**CUMPLE**

contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6.	
a) Currículum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** Deberán remitir todos los Curriculums Vitae de acuerdo a los personales propuestos por el Formulario N° 9.	**NO CUMPLE**
b) Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. **Observaciones:** Deberán remitir todas las Cartas Compromiso de acuerdo a los personales propuestos en el Formulario N° 9.	**CUMPLE**
I) Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
a) Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**NO CUMPLE**
J) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

Nota GG.CEO.N°169/2018 del 30/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**NO CUMPLE**
Para el Lote N° 3: **ITEM N° 2**: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	**NO CUMPLE**
Para el Lote N° 5: **ITEM N° 1**: Catálogo de la membrana impermeabilizante elástica liquida.	**NO CUMPLE**
Para el Lote N° 6: **ITEM N° 2:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. **ITEM N° 5:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus	

especificaciones y colores. **ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	**NO CUMPLE**

- **JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service),**

Nota GG.CEO. N° 145/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6.	
a) Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **Observaciones:** Deberán remitir el Curriculum Vitae del Ingeniero Civil Darío Antonio Torrez Zaracho, profesional propuesto según Formulario N° 9 presentado por el Oferente.	**CUMPLE**
b) Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. **Observaciones:** Deberán remitir la Carta compromiso de los personales propuestos en el Formulario N° 9.	**CUMPLE**
J) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

Nota GG.CEO. N° 163/2018 del 29/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Aceptación Corrección Aritmética	CUMPLE

- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**

Nota GG.CEO. N° 146/2018 del 19/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6	
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de	**CUMPLE**

referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. OBSERVACION: • Remitir el Formulario N° 9 – FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PARA LA OBRA. • Remitir el Curriculum Vitae y la carta de compromiso de dos personales.	
Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. OBSERVACION: • Remitir carta de compromiso de los señores: José Riquelme, Ricardo Ramos y Arnaldo Cubilla.	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	**NO PRESENTA**

Nota GG.CEO.N°161/2018 del 28/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
•Formulario N° 5 – Experiencia General en Construcción.	CUMPLE

Nota GG.CEO.N°166/2018 del 28/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Aceptación Corrección Aritmética	CUMPLE

Nota GG.CEO.N°167/2018 del 30/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
•Formularios de liquidación de los años 2015,2016 y 2017.	CUMPLE

Nota GG.CEO.N°170/2018 del 30/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras. **Para el Lote N° 6:**	CUMPLE

ITEM N° 2: Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. **ITEM N° 5:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. **ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	

- **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA**

Nota GG.CEO. N° 147/2018 del 20/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.	
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. **OBSERVACION:** Remitir formularios de liquidación de los años 2015, 2016 y 2017.	**NO CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4	
Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. **OBSERVACION:** • Remitir documentaciones referentes a mantenimiento de obras civiles. • Formulario N° 5 – Experiencia General en Construcción. • Formulario N° 6 – Facturación anual media en Construcción.	**NO CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6	
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. **OBSERVACION:** • Remitir Curriculum Vitae de tres empleados que consten en el Formulario N° 9.	**NO CUMPLE**

Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. OBSERVACION: Remitir carta de compromiso de Ingeniero y de los cinco empleados propuesto para la obra.	NO CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.	
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	NO CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	NO CUMPLE
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto.**	NO CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	PRESENTA

Nota GG.CEO.N°165/2018 del 28/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Aceptación Corrección Aritmética	CUMPLE

- **TECO S.R.L.**

Nota GG.CEO.N°164/2018 del 29/11/2018

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	CUMPLE/NO CUMPLE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO
Aceptación Corrección Aritmética	CUMPLE

Conforme a las documentaciones solicitadas por el CEO y remitidas por los oferentes, se desechan las ofertas de los siguientes oferentes por no cumplir con ciertos requerimientos exigidos en el PBC:

a) **JOEL DARÍO FILÁRTIGA BÁEZ (Constructora Filártiga – Cárdenas & Asoc.)**
b) **CX CONSTRUCCIONES S.A.**
c) **INDUMIX S.A.**
d) **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (San José Ingenieria).**
e) **YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO (N&F Ingeniería)**
f) **OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS (Unión Provisión y Servicios)**

Estos oferentes no cumplen requisitos del Pliego de Bases y Condiciones respecto: ***Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses***

anteriores a la fecha de apertura. No acreditan contar con el mínimo de 5 funcionarios con 6 meses de antigüedad inscriptos en el IPS.

g) DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingenieria).

No cumple requisito del Pliego de Bases y Condiciones respecto:

- **Lote N° 1:** ITEM N° 2: Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. No presenta.
  ITEM N° 5: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color. No presenta.
- **Lote N° 3:** ITEM N° 2: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color. No presenta.
- **Lote N° 6:** ITEM N° 2: Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. No presenta.
  ITEM N° 5: Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. No presenta.
- ITEM N° 9: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta.

Se desecha su oferta únicamente respecto a los Lotes N°1, 3 y 6.

h) NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras).

No cumple requisito del Pliego de Bases y Condiciones respecto:

- Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.
- Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.
- **Lote N° 1:** ITEM N° 2: Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. No presenta.
  ITEM N° 5: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color. No presenta.
- **Lote N° 3:** ITEM N° 2: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color. No presenta.
- **Lote N° 6:** ITEM N° 2: Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. No presenta.
  ITEM N° 5: Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. No presenta.
- ITEM N° 9: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. No presenta.

i) **CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA**

No cumple requisito del Pliego de Bases y Condiciones respecto:

- Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.
- Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
- Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.
- Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto.

Por tanto, se concluye que las pre citadas firmas no cumplen con ciertos requerimientos exigidos en el PBC, por lo cual, **se procede a desestimar las ofertas de las mencionadas firmas, en virtud del artículo 61° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03**, el cual se transcribe a continuación:

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielra
Gerente General

"Artículo 61. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación":
"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

*3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas**, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

*4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."

El Departamento de Logística remite el resultado de su análisis sobre el cumplimento de las especificaciones técnicas y los requisitos técnicos, establecidos en el Anexo Técnico del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el cual se transcribe parcialmente a continuación:

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

LOTE N° 1

	Descripcion	TES	ECOSERVICE	MES	EN OBRAS
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido al número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaracion Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Lote 1 - ITEM N° 2:** Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación.	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
10	**Lote 1 - ITEM N° 5:** Catalogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)

OBSERVACIONES

VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. (VIS): presenta desglose de precios deficientemente justificado, adjunta una nueva planilla de precios, en vista a que –en los términos del oferente- cometió errores aritméticos constatados a raíz del pedido de justificación de precios de la Convocante. Por lo que se considera su respuesta irrazonable, corresponde desestimar su oferta para los lotes 1, 3 y 5.

TES: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1950), se le solicitó la presentación de los catalogos correspondietes al lote N° 1, la empresa no presentó en plazo lo solicitado.

EN OBRAS: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó la presentacion de los catalogos así como el CV y carta compromesos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado.

LOTE N° 2

	Descripcion	VIS	TES	Ecoservice	EN OBRAS	MES	TECO
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido al número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.	CUMPLE	Fuera del Rango(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaracion Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 2: ITEM N° 3.** Catalogo de la malla solar con 95 % de absorción solar	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
10	**Para el Lote N° 2: ITEM N° 7.** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
11	**Para el Lote N° 2: ITEM N° 3.** Muestra de los tornillos y arandelas de acero inoxidable y de la malla solar	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE

OBSERVACIONES

VIS: (**)No presenta catálogo y la muestra no se ajusta al % de absorción solar solicitado en el anexo técnico

TES: (*)No respondió a la solicitud realizada en fecha 18/10/2018; (**)El catalogo presentado no reune la información requerida para su evaluación. No presenta muestra

EN OBRAS: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (Folio 1964), se le solicitó la presentacion de los catalogos correspondietes al lote N° 2 así como el CV y carta compromesos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

"Preservar y velar por el valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero y servir de banco de bancos y agente financiero del Estado".

Gerente GPL

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez
Gerente General

LOTE N° 3

	Descripcion	ECOSERVICE	MES	EN OBRAS	TECO	TES
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 3:** ITEM N° 2: Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE(**)

OBSERVACIONES

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. (VIS): presenta desglose de precios deficientemente justificado, adjunta una nueva planilla de precios, en vista a que –en los términos del oferente- cometió errores aritméticos constatados a raíz del pedido de justificación de precios de la Convocante. Por lo que se considera su respuesta irrazonable, corresponde desestimar su oferta para los ítes 1, 3 y 5.

EN OBRAS: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó la presentación de los catálogos así como el CV y carta compromisos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado.

TES INGENIERIA: (**)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó a la presentación de los catálogos, la empresa no presentó en plazo lo solicitado.

LOTE N° 4

	Descripcion	VIS	TES	CIA	MES
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(***)	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 4:** ITEM N° 1: Catálogo de la pintura impermeabilizante base acrílica (transparente), sellador elastómero para junta de dilatación, relleno de fisura y adhesivo flexible a utilizar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

CIA: (*) Presenta trabajos relativos a montaje de ascensores; (**) Presenta un profesional electrónico; (***) No presentó

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benitez Vieira
Gerente General

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

LOTE N° 5

	Descripcion	TES	ECOSERVICE	CIA	EN OBRAS	MES	TECO
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de instituciones Publicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación	Fuera del rango	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	CUMPLE	No corresponde	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepcion Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 5: ITEM N° 1:** Catálogo de la membrana impermeabilizante elástica líquida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. (VIS): presenta desglose de precios deficientemente justificado, adjunta una nueva planilla de precios, en vista a que –en los términos del oferente- cometió errores aritméticos constatados a raíz del pedido de justificación de precios de la Convocante. Por lo que se considera su respuesta irrazonable, corresponde desestimar su oferta para los lotes 1, 3 y 5.

CIA: (*) Presenta trabajos relativos a montaje de ascensores. (**) Presenta un profesional electronico; (***) No presentó

EN OBRAS:(*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó a la presentación de los catálogos así como el CV y carta compromisos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado

LOTE N° 6

	Descripcion	VIS	ECOSERVICE	MES	EN OBRA	TECO	TES
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de instituciones Publicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen** de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita** o Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 6: ITEM N° 2:** Catálogo de la membrane de doble lámina de aluminio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
10	**Para el Lote N° 6: ITEM N° 3:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
11	**Para el Lote N° 6: ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliester con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)

OBSERVACIONES

EN OBRA: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó la presentación de los catálogos correspondientes al ítem N° 6 así como el CV y carta compromisos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado, (**) No presentó catálogos

TES:(*) No presentó catálogos en los plazos estipulados

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPI"

ANTONIO NUÑEZ QUEDO
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Lote 7

	Descripcion	VIS	ECOSERVICE	TES	CIA	TECO	EN OBRAS
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(***)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
7	**Constancia de Visita o Declaracion Jurada**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 7 ITEM N° 1:** Ficha técnica del fabricante de la alfombra a ser ofertada con las especificaciones técnicas respectivas	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(*)
10	**Para el Lote N° 7 ITEM N° 2:** Ficha técnica del fabricante del adhesivo a ser ofertado con las especificaciones técnicas respectivas	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(**)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(*)
11	**Para el Lote N° 7:ITEM N° 1:** Muestra de 30 x 30 de la alfombra ofertada	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE(*)

OBSERVACIONES

VIS: (*) Los catalogos presentado asi como la muestra no se ajusta al anexo técnico

ECOSERVICE: (*) Los catalogos presentado asi como la muestra no se ajusta al anexo técnico

TES: (*)Los catalogos presentado asi como la muestra no se ajusta al anexo técnico; (**) El documento presentado carece de información suficiente para evaluar lo solicitado

CIA: (*) Presenta trabajos relativos a montaje de ascensores; (**) Presenta un profesional electronico; (***) No presentó

TECO: Los catalogos presentado asi como la muestra no se ajusta al anexo técnico

EN OBRAS: (*)Por nota de fecha 18/10/2018 (folio 1964), se le solicitó la presentación de los catalogos correspondientes, asi como el CV y carta compromisos de los profesionales , la empresa no presentó lo solicitado

LOTE N° 8

	Descripcion	VIS	ECOSERVICE	TES	CIA	MES
1	**Experiencia General:** Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Formulario 5 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE
2	**Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura. Formulario 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(**)	CUMPLE
3	**Carta de los profesionales** propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(***)	CUMPLE
4	**Planilla mensual** de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Explicación detallada de la composición del precio** ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
7	**Constancia de Visita o Declaracion Jurada**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**Garantía de Calidad** de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista. F19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**Para el Lote N° 8: ITEM N° 1:** Catalogo de canilla auto regulables automaticos con controles de volumen, con especificación del modelo. Catálogo de basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
10	**Para el Lote N° 8: ITEM N° 5:** Detalle de la marca, procedencia y espesor del caso de goma a utilizar. Catalogo de los basureros de plastico de 80 litros con tapa	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	NO CUMPLE(*)
11	**Para el Lote N° 8: ITEM N° 8:** Catálogo de las chapas galvanizadas onduladas N° 26, Catálogo de la pintura del tipo membrana altamente elastica liquida de color blanco. Detalle del modelo de las canillas auto regulables automaticas con controles de volumen	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
12	**Para el Lote N° 8 ITEM N° 11:** Catálogo de los basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
13	**Para el Lote N° 8: ITEM N° 1** Muestra de la tela ofertada para el cortinado con todas las opciones de colores.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE(***)	NO CUMPLE(*)
14	**Para el Lote N° 8: ITEM N° 5** Muestra del paño de goma	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	NO CUMPLE(***)	NO CUMPLE(*)

OBSERVACIONES

TES: (*) No Contesto a nota enviada en fecha 18/10/2018, folio 1960

CIA: (*) Presenta trabajos relativos a montaje de ascensores; (**) Presenta un profesional electronico; (***) No presentó; (****) NO PRESENTO

MES: (*) NO PRESENTO

El área técnica expresa lo siguiente respecto a la oferta de la firma VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L:

"A razón de la cotización realizada por la firma VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. en relación a lo cotizado en el Lote 1 ítem 1, Lote 3 ítem 2 y Lote 5 ítem 3 y ante la existencia de una variación del -100%, -93% y -93% respectivamente en relación al monto referencial, se solicita aclaraciones al oferente en vista a la Res. DNCP N° 411/18 por nota de fecha 18/10/2018. En consecuencia, la firma Vis modifica los precios originariamente ofertados en relación a los Lotes N° 1 ítem 1; en relación al Lote N° 3 en el ítem 2 y en el Lote N° 5 en relación al ítem 3. En vista a la justificación realizada por el oferente, ésta Área Técnica considera su respuesta irrazonable, por lo que, corresponde desestimar la oferta de la firma VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. (VIS) en lo atinente a los Lotes N° 1, 3 y 5."

Así también por informe DL N° 60-2018, el Departamento de Logística manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente remitimos la composición de precios de la empresa TES Ingeniería correspondiente al Lote N° 5, recibida en respuesta al correo de fecha 27/11/2018."

"En la planilla remitida podemos observar que la empresa en su composición de precios considera todos los costos relativos a los ítems que se encuentran fuera del rango -30%, +20%."

"Con respecto a la planilla presentada podemos concluir, que las variaciones encontradas en los ítems 2; 3; 5 y 8, cuya cotización se encuentran por debajo del 30%, son aceptables."

"Con respecto al Ítem 9, que tiene una variación del 106% con respecto al precio referencial, no encontramos argumentos que justifiquen esa variación más aún comparando con las ofertas de las otras empresas participantes."

"Por todo lo expuesto podemos concluir que la variación en 4 de 5 ítems es aceptable, pero en el ítem 9 no se justifica" **Fin de la trascripción parcial del informe del Área Técnica.**

VII. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CON RESPECTO AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA.

Conforme a lo expuesto por el Área Técnica, se detalla a continuación las ofertas que fueron desestimadas, *en virtud al Art. 58 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, por no cumplir *con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones:*

- En el LOTE N°1, se desestiman las ofertas de las firmas DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras)
- En el LOTE N°2, se desestiman las ofertas de las firmas NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras), VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería) y JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)
- En el LOTE N°3, se desestiman las ofertas de las firmas NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras) y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería).

- En el LOTE N°4, se desestima la oferta de la firma CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L.
- En el LOTE N°5, se desestima las ofertas de las firmas CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L. y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras).
- En el LOTE N°6, se desestima las ofertas de las firmas NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras) y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingenieria)
- En el LOTE N°7, se desestima las ofertas de las firmas NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (En Obras), DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería), CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L., TECO S.R.L., ECOSERVICE GROUP S.A. y VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
- En el LOTE N°8, se desestima las ofertas de las firmas JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service), CÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA S.R.L., DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingenieria).

Resumen final de tabla de precios (con aplicación del margen de preferencia) conforme lo determinado por el Area Tecnica:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
TECO S.R.L.	SE DESESTIMA SU OFERTA POR ERROR DE CARÁCTER SUSTANCIAL	185.388.000	181.611.600	N/C	322.020.300	214.923.283	94.252.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica	N/C
ECOSERVICE GROUP S.A. - +20%	197.529.720	**170.029.200**	159.533.400	457.506.000	292.698.000	195.976.200	73.908.000 (desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica	414.746.400
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES Ingeniería)	151.045.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)	138.888.500 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)	144.522.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)	359.172.000	219.654.000 (Se desecha su oferta, desglose de precios no se encuentra razonadamente justificado según área técnica)	164.297.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)	73.080.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica	349.580.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica
JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)	**175.412.459**	**149.083.088 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)**	**146.045.995**	362.161.640	**258.958.414**	172.834.120	N/C	372.190.403 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)
VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - +20%	137.602.440 (Se desecha su oferta, desglose de precios no se encuentra razonadamente justificado según área técnica)	130.776.720 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica)	73.327.200 (Se desecha su oferta, desglose de precios no se encuentra razonadamente justificado según área técnica)	**334.935.600**	181.296.600 (Se desecha su oferta, desglose de precios no se encuentra razonadamente justificado según área técnica)	**151.537.200**	66.120.000 (Se desecha su oferta por no cumplir técnicamente. Informe del área técnica	**334.765.944**

VIII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 1 - EDIFICIO BANCO
LOTE N° 3 - CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES
LOTE N° 5 - SITIO DE OPERACIONES ALTERNO

Conforme a lo expuesto por el Área Técnica correspondiente, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61 del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos establecidos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.
En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2015	2016	2017	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	2,2	4,3	25,4	10,6379
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 0,80**	45%	23%	3%	24%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1245	0,1076	0,0817	0,1046
Activo Liquido: 526.289.137- Cumple				

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Documentos que componen la oferta

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	
Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	N/A	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
Documentos Legales. **Oferentes en Consorcio.**		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos a), b), d), e) y f) del apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los incisos a), b), c), e), f) y g) del apartado D precedente.	N/A	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. * Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.		
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de	Cumple	

liquidación.		
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido (del 20% del monto total de la oferta), deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4		
Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6		
Currículum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**Cumple**	
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.		
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**Cumple**	
Para el Lote N° 1: **ITEM N° 2:** Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. **ITEM N° 5:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	**Cumple**	
Para el Lote N° 2: **ITEM N° 3:** Catálogo de la malla solar con 95 % de absorción solar. Muestra de los tornillos y arandelas de acero inoxidable y de la malla solar. Las muestras podrán ser presentadas hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. Las muestras serán devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 7:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio.	N/A	
Para el Lote N° 3: **ITEM N° 2:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	**Cumple**	
Para el Lote N° 4: **ITEM N° 1:** Catálogo de la pintura impermeabilizante base acrílica (transparente), sellador eslastómero para junta de dilatación, relleno de fisura y adhesivo flexible a utilizar.	N/A	
Para el Lote N° 5: **ITEM N° 1:** Catálogo de la membrana impermeabilizante elástica líquida.	**Cumple**	
Para el Lote N° 6: **ITEM N° 2:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. **ITEM N° 5:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. **ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	N/A	
Para el Lote N° 7: **ITEM N° 1:** Ficha técnica del fabricante de la alfombra a ser ofertada con las especificaciones técnicas respectivas Muestra de 30 x 30 de la alfombra ofertada hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av.	N/A	

Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs. La muestra presentada será evaluada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. La muestra será devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 2:** Ficha técnica del fabricante del adhesivo a ser ofertado con las especificaciones técnicas respectivas.		
Para el Lote N° 8: **ITEM N° 1:** Catálogo de canilla auto regulables automáticas con controles de volumen, con especificación del modelo. Catálogo de basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante. Muestra de la tela ofertada para el cortinado con todas las opciones de colores hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 5:** Detalle de la marca, procedencia y espesor del piso de goma a utilizar. Muestra del piso de goma, hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 8:** Catálogo de las chapas galvanizadas onduladas N° 26. Catálogo de la pintura del tipo membrana altamente elástica liquida de color blanco. Detalle del modelo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 11:** Catálogo de los basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante.	N/A	
Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple**	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto.**	**Cumple**	
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	**Cumple**	
Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N°411/2018).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N°411/2018 del 01 de febrero de 2018,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros de la citada resolución.

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

LOTE N° 2 - TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP

Conforme a lo expuesto por el Área Técnica correspondiente, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **ECOSERVICE GROUP S.A.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61 del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos establecidos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la "**Capacidad Legal**". Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2015	2016	2017	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	65,4	1,7	1,9	22,9678
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 0,80	2%	51%	39%	31%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1470	0,7960	0,0421	0,3284
Activo Liquido: 2.695.964.838 - Cumple				

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Documentos que componen la oferta

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
Documentos legales Oferentes Individuales, Personas Físicas.		

Gustavo Cerdán B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Terra
Gerente General

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	**Cumple**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	
Documentos Legales. **Oferentes en Consorcio.**		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos a), b), d), e) y f) del apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los incisos a), b), c), e), f) y g) del apartado D precedente.	N/A	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. * Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.		
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de	**Cumple**	

liquidación.		
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido (del 20% del monto total de la oferta), deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4		
Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6		
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**Cumple**	
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.		
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**Cumple**	
Para el Lote N° 1: **ITEM N° 2:** Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. **ITEM N° 5:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	N/A	
Para el Lote N° 2: **ITEM N° 3:** Catálogo de la malla solar con 95 % de absorción solar. Muestra de los tornillos y arandelas de acero inoxidable y de la malla solar. Las muestras podrán ser presentadas hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. Las muestras serán devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 7:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio.	**Cumple**	
Para el Lote N° 3: **ITEM N° 2:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	N/A	
Para el Lote N° 4: **ITEM N° 1:** Catálogo de la pintura impermeabilizante base acrílica (transparente), sellador eslastómero para junta de dilatación, relleno de fisura y adhesivo flexible a utilizar.	N/A	
Para el Lote N° 5: **ITEM N° 1:** Catálogo de la membrana impermeabilizante elástica líquida.	N/A	
Para el Lote N° 6: **ITEM N° 2:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. **ITEM N° 5:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. **ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	N/A	
Para el Lote N° 7: **ITEM N° 1:** Ficha técnica del fabricante de la alfombra a ser ofertada con las especificaciones técnicas respectivas Muestra de 30 x 30 de la alfombra ofertada hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura	N/A	

de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs. La muestra presentada será evaluada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. La muestra será devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 2:** Ficha técnica del fabricante del adhesivo a ser ofertado con las especificaciones técnicas respectivas.		
Para el Lote N° 8: **ITEM N° 1:** Catálogo de canilla auto regulables automáticas con controles de volumen, con especificación del modelo. Catálogo de basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante. Muestra de la tela ofertada para el cortinado con todas las opciones de colores hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 5:** Detalle de la marca, procedencia y espesor del piso de goma a utilizar. Muestra del piso de goma, hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 8:** Catálogo de las chapas galvanizadas onduladas N° 26. Catálogo de la pintura del tipo membrana altamente elástica líquida de color blanco. Detalle del modelo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 11:** Catálogo de los basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante.	N/A	
Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple**	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto.**	**Cumple**	
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	**PRESENTA** (PERO NO CORRESPONDE AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO)	
Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **ECOSERVICE GROUP S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N°411/2018).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N°411/2018 del 01 de febrero de 2018,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros de la citada resolución.

Informe GG.CEO.SE. N°92/2018

LOTE N° 4 - TEATRO
LOTE N° 6 - ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)
LOTE N° 8 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

Conforme a lo expuesto por el Área Técnica correspondiente, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.** por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al artículo 61 del Decreto Reglamentario. Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos establecidos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, la **"Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.
En tercer término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requeridas.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2015	2016	2017	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	28,2	5,9	3,1	12,4044
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 0,80	2%	15%	27%	15%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,0135	0,1627	0,2215	0,1326
Activo Liquido: 2.695.964.838- Cumple				

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento. Con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Documentos que componen la oferta

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser coinpletado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	**Cumple**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 con sus modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	
A) Documentos Legales. **Oferentes en Consorcio.**		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos a), b), d), e) y f) del apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los incisos a), b), c), e), f) y g) del apartado D precedente.	N/A	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse*. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. * Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 3.		
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**Cumple**	
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido (del 20% del monto total de la oferta), deberá	N/A	

presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.		
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 4		
Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 40%, del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, Punto 6		
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de cada uno de ellos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza similar, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**Cumple**	
Planilla mensual de aporte obrero patronal del personal a su cargo del Instituto de Previsión Social, cuya presentación fuera exigible a la fecha de apertura de ofertas, en la cual consten al menos 5 (cinco) personales del Oferente, con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura.	**Cumple**	
Documentos adicionales a la oferta y muestras que demuestren que el Oferente podrá ejecutar el contrato conforme a las especificaciones de la Sección III – Alcance de las Obras.		
Garantía de Calidad de los trabajos realizados: mediante una carta en carácter de declaración jurada, por la cual el Contratista garantizará la calidad de los trabajos ejecutados por el plazo de 1 (un) año a partir del otorgamiento de la Recepción Definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los trabajos realizados, por causas imputables al Contratista.	**Cumple**	
Para el Lote N° 1: **ITEM N° 2:** Catálogo de colores de la pintura epóxica con su respectiva especificación. **ITEM N° 5:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	N/A	
Para el Lote N° 2: **ITEM N° 3:** Catálogo de la malla solar con 95 % de absorción solar. Muestra de los tornillos y arandelas de acero inoxidable y de la malla solar. Las muestras podrán ser presentadas hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. Las muestras serán devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 7:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio.	N/A	
Para el Lote N° 3: **ITEM N° 2:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color.	N/A	
Para el Lote N° 4: **ITEM N° 1:** Catálogo de la pintura impermeabilizante base acrílica (transparente), sellador eslastómero para junta de dilatación, relleno de fisura y adhesivo flexible a utilizar.	**Cumple**	
Para el Lote N° 5: **ITEM N° 1:** Catálogo de la membrana impermeabilizante elástica líquida.	N/A	
Para el Lote N° 6: **ITEM N° 2:** Catálogo de la membrana de doble lámina de aluminio. **ITEM N° 5:** Catálogo de la pintura epóxica a utilizar con sus especificaciones y colores. **ITEM N° 9:** Catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones. Catálogo del Polarizado con sus respectivas especificaciones y colores.	**Cumple**	
Para el Lote N° 7: **ITEM N° 1:** Ficha técnica del fabricante de la alfombra a ser ofertada con las especificaciones técnicas respectivas Muestra de 30 x 30 de la alfombra ofertada hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas en el Departamento de Logística, ubicado en el Subsuelo 1 del Edificio Banco del BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el horario de 8:30 a 12:30 hs.	N/A	

La muestra presentada será evaluada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III. La muestra será devuelta a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 2:** Ficha técnica del fabricante del adhesivo a ser ofertado con las especificaciones técnicas respectivas.		
Para el Lote N° 8: **ITEM N° 1:** Catálogo de canilla auto regulables automáticas con controles de volumen, con especificación del modelo. Catálogo de basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante. Muestra de la tela ofertada para el cortinado con todas las opciones de colores hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. **ITEM N° 5:** Detalle de la marca, procedencia y espesor del piso de goma a utilizar. Muestra del piso de goma, hasta al día siguiente hábil de la fecha prevista para la apertura de ofertas en la Sede Social y Deportiva del Banco Central del Paraguay, ubicada en la Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli de Asunción, en el horario de 8:30 a 12:30hs. Las muestras presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas en cuanto a características en este apartado. Las muestras serán devueltas a los Oferentes, a pedido de parte, una vez concluido el proceso de evaluación de ofertas. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 8:** Catálogo de las chapas galvanizadas onduladas N° 26. Catálogo de la pintura del tipo membrana altamente elástica líquida de color blanco. Detalle del modelo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de las canillas auto regulables automáticas con controles de volumen. Catálogo de los basureros de plástico de 80 litros con tapa. **ITEM N° 11:** Catálogo de los basureros de acero inoxidable de 80 litros con tapa basculante.	**Cumple**	
Constancia de visita al sitio de obra o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a la zona para preparar su oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS o Constancia de no estar inscripto.**	**Cumple**	
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si tuviese.	NO PRESENTA	
Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**Cumple**	

Cabe señalar que los Directivos y/o representantes de la Firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N°411/2018).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N°411/2018 del 01 de febrero de 2018,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros de la citada resolución.

LOTE N° 7 - MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS

Considerando las ofertas recibidas para el Lote N° 7 fueron desechadas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, este Comité recomienda la declaración desierta del

mencionado lote en el presente llamado, en virtud a los Incisos "b" del Artículo N° 30 de la Ley 2051/03, el cual dispone lo siguiente:

Incisos "b" del Articulo N° 30 de la Ley 2051/03

"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; *o*
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

"Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

IX. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 342849"**, conforme al siguiente detalle:

JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ (MES Trading & Service)

LOTES	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES Gs. (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 1	EDIFICIO BANCO	175.412.459
LOTE N° 3	CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	146.045.995
LOTE N° 5	SITIO DE OPERACIONES ALTERNO	258.958.414
PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)		580.416.868

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

LOTES	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES Gs. (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 4	TEATRO	279.113.000
LOTE N° 6	ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	126.281.000
LOTE N° 8	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	278.971.620
PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)		684.365.620

ECOSERVICE GROUP S.A.

LOTES	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES Gs. (IVA INCLUIDO)
LOTE N° 2	TRABAJOS EN EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP	141.691.000

Con respecto al **LOTE N° 7 - MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS,** este Comité recomienda la declaración desierta del mencionado lote en el presente llamado, en virtud al Inciso "b" del Artículo N° 30 de la Ley 2051/03, considerando que las ofertas recibidas fueron desechadas por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

El plazo de vigencia de este contrato será a partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio de los trabajos hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Nuñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Walter Zárate
Sub Gerente General de Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General